

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2 —  
Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

# LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XI

Guadalajara 11 de Agosto de 1917

Número 506

## SOR PATROCINIO

(Continuación)

Hemos dicho quienes fueron sus padres pero no hemos descrito las circunstancias extraordinarias que concurrieron en su nacimiento, a crear a todos los biógrafos: Risco las Madres Isabel de los Remedios, Sor Juana de la Virgen del Olvido, los cuales refieren que su madre dió a luz en el campo, en el término de la Jara (Cuenca) y sin cuidarse de la recién nacida, hecho que profetizaba lo que había de ser para la pobre Sor Patrocinio, la abandonó en medio de la nieve dejándola totalmente desnuda.

Siendo verdad el hecho, pues los padres lo contaron a miles de gentes cuando ya era una mujer, ya empieza a revelarse la vida extraordinaria que iba a tener.

Siendo maravilloso que pudiera vivir entre la nieve una criatura recién nacida, es más estupendo lo que a los tres días de su nacimiento ocurrió y fué que acertando a pasar su padre por donde estaba con voz clara le llamó ¡Padre, Padre! el cual se acercó al sitio donde salía la voz, tomó la niña entre sus brazos y la llevó al pueblo inmediato de Valdegangas donde fué bautizada. (Risco. Vida de Sor Patrocinio).

Su señora abuela materna doña Ramona del Castillo, por lo cual se han sabido muchas cosas referentes a su niñez, pues esta la pasó en San Clemente al lado de su familia, dice que el padre la amaba mucho y mereció ver y saber muchos favores con que favorecía la Reina de los Angeles; más, como el camino de esta criatura había de ser el Calvario, dispuso el Señor que siempre, desde que nació, viviera mortificada por su madre. Sugestionada sin duda por el enemigo, la tomó un odio tal, que a pesar de parecer un ángel por su dulzura y amabilidad, nunca pudo substraerse ni librarse de sus encarnizadas iras, por lo que la castigaba sin cesar y sin piedad.

Suplicamos a nuestros lectores se fijen en este detalle, para juzgar con acierto lo acaecido en su primer destierro a Talavera de la Reina en 1835 e igualmente a su hermana menor, como vamos a referir.

Un día en que ella y su hermana menor estrenaron unos vestidos, ésta que participaba en gran manera del odio de su madre, se lo hizo pedazos a la niña Dolores y enseñada fué a denunciarla a su madre, lo que la ocasionó un fuerte castigo; más ni siquiera se disculpó, ni se quejó, ni abrió la boca. Este caso y el de tirar al pozo cuantas muñecas vestía de monjas, pues sin haber en San Clemente, en donde se hallaban, Religiosas de la Madre Purísima, ella tenía la inocente y única diversión de vestir monjas de azul y blanco y hacer con

ventitos. La citada hermana, llamada también Ramona, tenía el gusto especial de hacerlas pedazos y arrojarlas al pozo; haciéndola sufrir cuanto podía. Todo esto y mucho más, dice la Madre María Isabel de los Remedios, se lo he oído yo referir a la misma doña Ramona, su hermana, siendo ya anciana.

Como el odio que la tenía la madre era excesivo la mandaba cosas imposibles de cumplir, y ella, apenada, acudiendo a la Santísima Virgen, recibía de ella consuelos, dejándose ver de la inocente niña y hasta la enseñó a escribir y a otras labores.

Cuenta la abuela, que llevándola un día de paseo, se le apareció el Niño Jesús como de diez años, trayendo en sus divinas manos dos coronas una de flores y otra de espinas, y presentándose para que escogiera, la niña tomó la de espinas, y se la puso en la cabeza.

Durante este periodo de la niñez, fué muchas veces visitada así del Niño Jesús, como también de su Serenísima Madre. En cierta ocasión se le apareció esta Señora en la forma en que se ve ahora en este Convento de Guadalajara, con el título de la Misericordia y Prelada de la Comunidad, que estos dos títulos le dijo la pertenecían cuando se le apareció. Esta imagen fué diseñada por la buena Madre estando en Torrelaguna el año 56. El escultor don Mariano Bellver, llevó el diseño para ver si estaba como Su Reverencia lo deseaba, viéndolo todas nosotras, y aunque no nos dijo lo que ello significaba, algunas ya lo sabían y luego lo supimos todas. Viendo que estaba conforme con lo que se le había aparecido, dió comienzo el escultor a la obra, quedando concluida en breve y llevada a Aranjuez. Esta misma imagen, al aparecerse la dió que había de vestir el santo habito de su Imaculada Concepción, en la forma que la Señora lo llevaba, que sería madre de muchas hijas, se las mostró, y señaló el número de ellas.

Cada vez era más aborrecida de su madre, y llegó a tanto el horror que la tenía, que trató de envenenarla, dándole a comer un día una tortilla con veneno muy activo; la niña iba a comerla, pero un criado que tenía conocimiento del crimen que se trataba de cometer, se la quitó, y dando un pedazo de ella a un gato, murió el animal casi inmediatamente.

Según iba esta bendita criatura creciendo en edad, crecía en virtudes y hermosura tanto que era con frecuencia solicitada por jóvenes de buena posición entre los cuales se encontraba el que después fué notable político D. Salustiano Oozaga, quien se enamoró con tanta pasión de ella, que no cesó de perseguirla aun después de profesar, como ya veremos en el curso de esta puntual biografía.

(Continúa)

## Un nuevo Herrera

### HIMNO GUERRERO

A continuación publicamos la hermosa composición «Himno guerrero» que su autor el inspiradísimo poeta Miguel Rodríguez Seisdedos, alumno del Seminario de Salamanca, leyó en la velada celebrada en el Colegio de PP. Jesuitas, de esta capital, y que por falta de espacio no hemos podido publicar antes.

Dice así:  
Soldados de Cristo,  
caballeros galantes de España,  
si tenéis entusiasmo en los pechos,  
si tenéis entusiasmo en las almas,  
si tenéis en el brazo energía  
y coraje en las nobles entrañas,  
y en las frentes sublimes ideas,  
levantad las fulgentes espadas,  
y al compás de guerreras canciones,  
sobre potros de indómita raza,  
a la lucha lancémonos todos,  
¡llevando triunfante por toda la tierra la noble y altiva bandera de España!

¡Oh cómo me enciende  
el ultrar de las tersas espadas,  
el grito de los roncos clarines,  
el crujir de las bélicas lanzas,  
el rodar de los rudos cañones,  
el brillar de las férreas corazas,  
el fulgir de los cascos dorados,  
el ardor de las negras miradas,  
el reir de las bocas de fuego  
y el glorioso anhelo de las almas  
de esos recios y bravos varones  
de figura arrogante y gallarda  
que impacientes esperan la hora  
de volar a la cruda batalla  
a ceñirse la frente de lauros,  
a morir por la Prensa sagrada,  
por la Prensa que lucha por Cristo,  
por la Prensa que adora a la Patria,  
por la Prensa noble,  
por la Prensa santa,  
por la Prensa limpia,  
por la Prensa sabia,  
por la Prensa justa,  
por la Prensa honrada,  
por la Prensa que el Arte fomenta,  
por la Prensa valiente y bizarra,  
por la Prensa que hierre al infame,  
por la Prensa que siembra en las almas  
los arranques de aquellos varones  
que llevaron la enseña de España  
en sus brazos robustos y fuertes  
triunfadora, magnífica, alta,  
e hicieron que ante ella cayeran postrados  
¡los hombres más bravos y férreos del mapa!

¡No olvidemos, soldados de Cristo,  
que somos de España,  
que en ella hemos visto la lumbre primera  
de este sol deslumbrante que abraza,  
de este sol que alumbró a nuestros padres;  
de este sol que nos mimó, nos bañó,  
nos besó, nos doró nos hace viriles,  
quemó nuestras frentes, riega nuestras almas,  
curte nuestros cuerpos, hinchó nuestras venas,  
deslumbró, sonrió, consueta, arrebató,  
alegra, fecunda, bendice, colora,  
derrite y halaga,  
crea y vivifica,  
fortalece y sana,  
y hace Reina de todas las flores  
a la tierra bendita de España!

¡No olvidéis que somos  
hijos de Juan de Austria,  
de aquel hombre de pecho robusto,  
de aquel hombre de sangre encendida,  
de aquel hombre de brazos de atleta,  
de aquel hombre de bélica estampa,  
de aquel hombre de miembros de acero,  
de aquel hombre de ardiente mirada,  
de aquel hombre sediento de gloria.

de aquel hombre que amó tanto a España,  
que llevaba en la frente un incendio,  
que llevaba un volcán en el alma,  
y, en su altivo y soberbio caballo,  
suspendida del muslo la espada,  
sólo con el negro mirar de sus ojos  
de los enemigos feroces triunfaba!

¡Hay que ser valientes,  
hay que amar a España,  
hay que defenderla  
de esa Prensa cobarde y villana,  
que seca sus flores,  
que corrompe sus nítidas aguas,  
que deshonorra a sus hijos bizarros,  
que su inmunda ponzoña derrama  
sobre el rostro divino de Cristo,  
nuestro Bien, nuestro Dios y Monarca,  
nuestro Imán, nuestro Sol, nuestra Dicha,  
el que inunda de luz nuestras almas,  
el que siembra de estrellas los cielos,  
y los mares de espumas de nácar,  
el que tiene por manto las nubes,  
por diadema las luces del alba,  
los fulgores del sol por cabellos,  
por sonrisa el rumor de las auroras,  
y por voz el sonar de las selvas  
y el hervir de las nieves cascadas!

¡Valerosos soldados de Cristo,  
defensores invictos de España,  
con los cascos de luz en las frentes  
y en los pies las espuelas de plata,  
y en las manos los guantes lujosos  
y en el cinto las fieras espadas,  
cabalgando en caballos inquietos  
que relinchan y locos piafan,  
avancemos cual bravos leones  
al acento de bélicas marchas,  
que delante de todos nosotros,  
con las crenchas de sol por la espalda,  
suelto al viento su manto de gloria,  
coronado de fúlgidas llamas,  
en corcel de nevada blancura,  
nuestro Rey, nuestro Dios, Cristo avanza!  
Lleva al muslo una espada de fuego,  
y en sus manos de rosa y de nácar  
alza en alto una pura bandera...  
¡la soberbia bandera de España!...  
La bandera de sangre y de oro,  
la que fué la Señora del mapa,  
la que fué con Colón a América  
la que fué con Cisneros al África,  
la que triunfó en Flandes,  
y que triunfó en Italia  
¡y será de nuevo la Dueña del mundo  
si Cristo la lleva en sus manos sagradas!

¡Mirad como brilla,  
miradla, miradla!  
¡Lleva sangre del noble Pelayo!  
¡En la sangre del Cid va empapada!  
¡Isabel la bordó de oro y perlas!  
¡La vistió Carlos V de gracia!  
¡Felipe el austero le dió sus virtudes!  
¡Farnesio el invicto la dió su arrogancia,  
y Cristo la ungió de belleza,  
con un beso de amor la hizo santa  
para que los reyes y los paladines de todos  
¡los pueblos  
cayeran temblando de miedo a sus plantas!

¿Qué podremos temer en la lucha,  
si Cristo nos manda?  
¡A vencer a esa Prensa cobarde!  
¡A vencer a esa Prensa malvada!  
¡A vencer a esa Prensa que escupe!  
¡A vencer a esa Prensa que mancha!  
¡A vencer a esa Prensa que insulta!  
¡A vencer a esa Prensa que infama!  
¡A humillar a esa Prensa que humilla!  
¡A matar a esa Prensa que mata!  
Y al salir de la lid vencedores  
con la faz por la gloria inflamada,  
con los trajes de sangre teñidos,  
y desnudas al sol las espadas,  
romperemos en himnos a Cristo,  
lo daremos el trono de España,  
y caeremos ante El de rodillas,  
y con fe besaremos sus plantas,  
y risueña, radiante, gloriosa,  
se alzará de entre el lodo la Patria,  
¡entre un loco estampido de ¡vivas!  
y un repique triunfal de campanas!

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Enrique Lacierva.

—Hoy cumple sus días la virtuosa esposa de nuestro Director.

Que cumpla muchos es lo que la deseamos todos los que trabajamos en esta casa.

—Hoy contraerá matrimonio en Madrid la Srta. Lucrécia González y el maestro de la Cárcel D. José Herranz.

—El lunes es San Hipólito, nombre que como sabe todo Guadalajara lleva nuestro impresor.

Con tal motivo dicho día recibirá, como en otros años, el laborioso industrial multitud de felicitaciones a las que unimos la nuestra sincerísima.

—El domingo festividad de Nuestra Señora de las Nieves celebraron su fiesta onomástica las Sras. de Largacha (D. Pedro) e Iglesias y la Srta. García del Campo.

Felicidades. —También fueron muy felicitados por su santo celebrado ayer los Sres. de Esteban y Ferrer.

—Para Valencia donde fijará su residencia ha salido la distinguida familia del Teniente Coronel de Infantería D. Domingo Gallego.

Dadas las muchas simpatías que contaba en esta población, su ausencia será sentidísima.

—Han salido: Para Asturias el coronel director de la Academia de Ingenieros señor Aceval y señora; para «El Serranillo» los Sres. de Bixareu; para Zaragoza, el teniente de Infantería D. Camilo Menéndez; para Bruñega, la Srta. Pepita Fruiters; para Zeluán (Marruecos), el teniente de Ingenieros D. León Urzaiz; para La Isabela, el arquitecto provincial D. Benito Ramón Cura; para el balneario de Medina del Campo, la familia de D. Antonio Sanz Vacas; para Alcolea del Pinar, D. Luis Ramírez y familia y para Huelva donde pasarán una temporada, fijando después su residencia en Badajoz, los Sres. de Alcaide.

—Han llegado: De Sevilla, el capitán de Ingenieros D. Joaquín Pérez Seoane acompañado de su esposa D.<sup>a</sup> Pilar Aragón y su monísima hija; de Pastrana la distinguida esposa del Notario Sr. Zuzágoitia; de Alhama de Aragón, los Sres. de San Bernardino; de Madrid, nuestro querido amigo don Luis Quintana Retana y D. Juan Catalina.

—Se encuentra ligeramente enferma la señora del Comandante de Ingenieros señor Susanna.

—Días pasados se cumplieron los aniversarios del fallecimiento de los Sres. D. Ramón Corrales y D. Carlos Cargos.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a sus familias.

—Después de permanecer unos quince días en compañía de su querido padre, nuestro buen amigo D. Justo Guijarro médico de esta capital, han salido para Gijón y Santander respectivamente, sus hijos, el reputado oculista del Instituto oftálmico D. Manuel y D. Luis Guijarro con sus correspondientes esposas y el primogénito de este último, proponiéndose pasar el verano en dichos puntos.

REGLAMENTO PARTICULAR

de la Asociación de maestros nacionales del distrito y partido de Atienza

(Continuación)

TÍTULO V

De las sesiones, conferencias y votaciones

Art. 20. Las sesiones serán generales y particulares. Las primeras serán públicas para toda clase de socios; las particulares son propias de la Junta de distrito.

Art. 21. Durante las vacaciones estivales, en el mes de Julio de cada año, se celebrará una sesión precisamente en Atienza, a la que asistirán todos los socios del partido sin distinción; bajo apercibimiento de hacer efectivas las multas que se expresarán, a los infractores de este precepto. Además de esta sesión se celebrarán en Atienza sesiones generales extraordinarias cuando las circunstancias así lo exijan. En la sesión de julio, el año que corresponda, se renovará la Junta directiva.

Art. 22. Las demás sesiones que hayan de celebrarse durante cada año, tendrán lugar por Secciones, en esta forma: El Presidente convocará por la prensa profesional sesión en las Secciones de Hiedelaencina y Galve, los socios que a ellas correspondan, y firmando las actas extendidas al efecto, las remitirá al Presidente, para con ellas a la vista celebrar sesión en la capital del distrito a los ocho días siguientes. Al hacer la convocatoria el Sr. Presidente, comunicará por medio de oficio a los vocales presidentes de las secciones indicadas, los puntos que han de tratarse, además de los que ellos crean necesarios.

Art. 23. Las sesiones particulares se celebrará la Junta directiva cuando lo crea oportuno la mayoría de los individuos que la componen.

Art. 24. La Junta queda facultada para señalar los días que han de celebrarse en la cabeza de partido las conferencias pedagógicas, obligatorias para todos los socios. Estas conferencias de que habla el párrafo 3.º, art. 10, se celebrarán en los meses de Julio y Agosto.

Art. 25. Serán obligatorios para todos los socios los acuerdos que se tomen, ya por unanimidad a mayoría, en toda clase de sesiones generales o particulares.

Art. 26. El individuo que sin causa justificada no asista a las sesiones y sección donde le corresponda, pagará una multa en metálico de cincuenta céntimos de peseta, por vez primera y doble cantidad en cada una de las restantes; haciendo extensiva igual pena a los individuos de la Junta directiva, no admitiéndose delegaciones sino en causas debidamente justificadas. Cuando se trate de renovar la Junta directiva, queda terminantemente prohibido a los socios delegar en otros compañeros; el voto ha de ser personal. Las multas impuestas se harán efectivas en la siguiente forma: El Sr. Presidente remitirá al Habilitado de los Maestros del partido, copia certificada del acuerdo tomado aplicando la pena impuesta, y relación detallada de los socios que han incurrido en la misma, para que dicho Habilitado haga el descuento de los haberes que han de percibir los multados en la primera mensualidad, remitiendo su importe al Tesorero de la Junta directiva.

Art. 27. En toda sesión tendrán voz y voto los socios ordinarios, no los protectores; porque en estos últimos es potestativo asistir o no a ellas. Los protectores u honorarios podrán tomar parte en las discusiones si el Sr. Presidente les da facultades para ello.

Art. 28. Cada conferencia durará el tiempo necesario para desarrollar el tema y será presidida por el individuo más caracterizado de los de la Junta, por el socio más antiguo o por el de más edad; esto a juicio de la Junta.

Art. 29. La duración de las sesiones y la forma de votar en ellas, se fijarán al celebrarse. Cuando en la votación haya empate, el voto del Presidente decide.

TÍTULO VI

Gastos de la Asociación

Art. 30. Los gastos que se causen en la Asociación se satisfarán con los recursos señalados en este Reglamento. Si estos no fueren suficientes se arbitrarán recursos extraordinarios por medio de mayor cuota que la señalada en el párrafo 4.º del art. 10, y hecha efectiva en la forma que el mismo expresa.

TÍTULO VII

De la Junta de distrito.—Su elección.—Deberes y derechos.—Idem de los individuos que la constituyen

CAPITULO PRIMERO

Art. 31. La Junta directiva la componerán los doce individuos siguientes: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, tres Vocales representando los Maestros propietarios, otros tres por los interinos, Secretario general de la Asociación, Secretario para la sección de Galve, ídem para la de Hiedelaencina; estos cargos son gratuitos, obligatorios y reelegibles por dos veces sucesivas; quien rehusare aceptarlos sin causa justificada, será expulsado de la Asociación.

CAPITULO 2.º—Elección de la Junta

Art. 32. El nombramiento de la Junta directiva de distrito se hará en la primera sesión general que se celebre en Atienza en la fecha señalada en este Reglamento y siempre después de la renovación de la Junta central, con la única diferencia de que esta Junta se renovará cada dos años y habiéndose constituido esta Asociación en el mes de Mayo de 1916 y como es consiguiente su Junta directiva, funcionará la misma hasta el mes de Julio de 1918, pero si en dicha fecha no ha sido elegida nueva Junta central, con-

†  
EL SEÑOR  
**D. Simón Dombriz Soria**  
HA FALLECIDO EN GUADALAJARA EL 7 DE AGOSTO DE 1917  
A LOS 62 AÑOS DE EDAD  
D. E. P.  
Su aflijida esposa doña Rosa Hernández y Hernández; sus hijos don Emilio y doña Ascensión; hija política doña Claudia Sánchez; hermana, hermano político, tíos, sobrinos y demás familia.  
Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan le tengan presente en sus oraciones.

FEMENINAS

Anoche discutíamos en una visita una señora y yo. Ella aseguraba que la mujer francesa era más interesante que la española; yo opinaba lo contrario.

Mi cortinante—una deliciosa y joven madre—exponí sus conceptos. Aseguraba que la mujer de Francia tenía el *chic* incomparable que no poseía ninguna mujer del mundo; es suyo el don de atraer dulcemente; tenía el encanto de la línea, del ritmo, de la suave ondulación felina, que ella sabía diseñar en gestos y palabras, en movimientos e ideas.

Muy bien todo eso, amiga mía—hubo de replicar—, pero toda esa graciosa belleza que usted encuentra en la mujer francesa, ¿no sabe usted a costa de qué conserva la pureza de líneas, la suavidad de gestos, la piel sedosa? ¿No? Pues sepa V. que las francesas—yo tengo muchas amigas de esa simpática tierra, cuna de la elegancia y de la distinción—tienen esas espaldas de diosa, esas extremidades delicadamente en eladas, esas curvas armoniosas, porque no se consideran como un depósito de futuras generaciones, porque no ponen en su alma frívola esa bella esperanza para lo venidero, en la que se cristalizan los más supremos goces y las más castas alegrías.

La mujer de España fué hecha para madre generosa, como lo fueron las mujeres espartanas y las hijas del pueblo de Dios, de quien nos hablan las escrituras.

Y desde niñas, nuestras compatriotas, visten y desnudan a las muñecas, porque tienen en su espíritu los finísimos instintos de la maternidad. Sus primeras canciones son canciones de cuna, sus palabras predilectas «hijo mío»; su diversión gratísima la *casa de las muñecas*, feliz precursora de los días del hogar.

Yo tengo una amiguita francesa que se llama Lulú; aún no cuenta más que siete años y sus mejores diversiones son el montarse en las sillas, correr tras del gato, jugar con los chiquillos y tocar el piano. Las muñecas de todas clases con que su familia la obsequia, duermen en el más gentil abandono sobre la repisa de la chimenea, en las cajas de los sombreros y en los rincones de los armarios. ¿Cuál es la psicología de Lulú? La de casi todas sus compatriotas: le encantan los colores vivos, chilla si le regalan un vestido, se pinta los labios a hurtadillas de la mamá y gústale adornar sus

trenzas rubias con rojos claveles a la *mode espagnole*, como ella dice.

Es más elegante la francesa, no lo dudo, pero es más sentimental la mujer de España.

Aquella agrada breves momentos; es muy buena para amiga, en cuyo caso el hombre no tiene necesidad de preocuparse por su seguridad. Pero para esposa es mejor la mujer española, porque sabe avivar el fuego del hogar con el aliento del sentimentalismo, sin olvidar, a pesar de ello, la elegancia que dá el puro sentimiento de agrandar a aquel a quien se ama de verdad.

Entre un figurín viviente de los que pasean el Bosque de Boionia y una madre española, es preferible esta última que deja el sello de su raza al morir, al revés de aquella que ni siquiera sabe conservar la estela de los perfumes.

María Luisa.

EN EL SERRANILLO

se venden patatas clase superior, servidas a domicilio por sacos de 6 arrobas en adelante, a pesetas 1.75; tomadas en la misma finca a pesetas 1.50.

Los pedidos Horno de San Gil, número, 5.

Las escuelas Normales

En mi anterior artículo expuse mi modesto modo de pensar, de que había que hacer ambiente; crear atmósfera, para que los planes de estudio de los citados centros docentes se modifiquen, y hoy voy a comunicar a los lectores del periódico que dirige mi ilustrado amigo D. Manuel Villanueva una noticia: que algunas provincias, siguiendo la conducta de la de Segovia, piensan recavar de los Poderes que incorporen dichos estudios a los del Instituto, ante la imposibilidad de sostener un presupuesto docente, que puede compararse con el de las universidades especiales alemanas, sin ninguna de las ventajas de estos famosos centros.

En alguna provincia han ido más allá, han estudiado a fondo el problema y han pensado que les sería más económico pensionar veinte maestros de cada sexo, con mil pesetas cada uno y mandarlos a estudiar a otra escuela normal.

En números sucesivos ampliaremos más las ideas que venimos lanzando.

F. C.

tinuará esta de partido hasta que oficialmente conste la renovación de la expresada Junta.

Art. 33. La elección se verificará por medio de papeletas escritas entregadas al Presidente de la mesa por los socios ordinarios que asistan a la sesión. Las papeletas contendrán los nombres de los candidatos y cargos que se les propone. Se empezará por la elección de Presidente, siguiendo el expresado orden en el artículo 31. En caso de empate decidirá la suerte el Presidente. Terminada la votación se extenderá la oportuna acta, dando posesión a los nuevos elegidos.

**CAPITULO 3.º—Derechos y deberes de la Junta**

Art. 34. Además de los que tienen como asociados, corresponde a la Junta:

- 1.º La admisión y expulsión de socios.
- 2.º La concesión o denegación de socios; los cobros y pagos, reintegros, etc.
- 3.º Amonestar por vez primera, suspender de derecho por cierto tiempo por la segunda y expulsar por la tercera, a cualquier socio que infrinja las disposiciones reglamentarias comprendidas en el presente.
- 4.º Organizar todos los asuntos societarios y designar los libros y demás documentos necesarios para la buena administración de la Asociación.
- 5.º Examinar y aprobar las cuentas formadas por el Tesorero y Secretario y poner los reparos que encuentren en las mismas.
- 6.º Celebrar sesión particular cuando lo crea conveniente y necesario y señalar la época en que han de celebrarse todos los actos societarios establecidos en el Reglamento.
- 7.º Designar los Temas para las conferencias.
- 8.º Auxiliar y representar ante las autoridades a todo socio vejado en sus derechos profesionales.
- 9.º Poner a discusión y dar conocimiento a todos los asociados, de las cuentas de ingresos y gastos rendidas por el Tesorero y Secretario, en la primera sesión que se celebre en Atienza.
10. Proveer los cargos que vacaren durante los dos años.

(Continuará)

**NOVIAS!—Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.**

**Información militar**

Han sido destinados: En Infantería, el teniente coronel D. José Mohino, vocal interino de la Comisión mixta de Soria; en Ingenieros, los capitanes, D. Tomás Ardiz y D. José Fernández Lerena, al colegio de Huérfanos de Santa Barbara y San Fernando.

A la Academia de Ingenieros el capitán D. Rafael Martínez Maldonado y el primer teniente D. Eusebio Caro.

Destinados también a la Academia el comandante D. Antonio Peláez Campomanes, los capitanes D. Juan Vigón, D. José Romero, D. Rogelio Navarro, y el primer teniente D. Manuel Rodríguez y González de Távago, continuarán prestando servicio en sus actuales destinos.

—Han ascendido a capitanes, los primeros tenientes de Ingenieros, D. Ignacio Pérez de Vargas, D. Juan Hernández Núñez, D. Fernando Yandiola, D. Vicente Rúa, don Francisco Pérez Vázquez y D. Eduardo Susanna.

—Ha pasado a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros don César Cañedo Argüelles.

Han pasado a situación de excedentes el capitán de Ingenieros D. José Ortiz y el primer teniente D. Pedro González Díaz.

—Al primer teniente de la Guardia civil D. Pedro Barcina, le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio.

—Ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo a los generales de Ingenieros don Pedro Vives y D. Julio Rodríguez Monreio.

Imprenta de **HIPOLITO DE PABLO**  
—Inmenso surtido en tarjetas postales—  
González Hierro, 6 (San Gil)

**Páginas literarias**

Aun están recientes los elogios que en esta sección hemos dedicado al joven escritor Antonio de Hoyos y Vinent. Se trataba de una obra del referido autor y con ese motivo dijimos de él, que era florón de la presente aristocracia, honra y prez de la juventud intelectual española. Añadimos que él, juntamente con Alcalá (italiano), constituían el caso de sucesión de los Sellés, Pezuela y Donoso Cortés.

Todo esto, con motivo de aquella producción, que nos encantó por su estilo brioso y pintoresco, de una riqueza descriptiva insuperable.

Hoy en presencia de otra obra de este fecundo autor, ocurrenos algunas consideraciones, que veremos de encontrar el medio de condensarlas en los límites de un artículo.

La *procesión del Santo Entierro* se titula la obra a juzgar. Avalorada va con un prólogo de *El Caballero Audaz*. Y pertenece a la colección *Llamada—novelas de la pasión—una manifestación literaria que en colaboración con los más salientes literatos cultiva de una manera admirable la popular biblioteca «Hispania».*

Al hojear este interesante libro, sugestivo desde sus primeras páginas, impregnado del raro aroma de ese ambiente malsano—mezcla de santidad y enviciamiento—siente el lector el escalofrío de esos cuadros repugnantes, antros de la miseria y prostibulos de la degeneración, llagas sociales, que más rebajan y denigran a quienes prestan el interesado apoyo de su sostenimiento, que a sus propios actores, víctimas casi siempre de un extravío moral.

Las pasionales escenas de *La procesión del Santo Entierro* son de una trágica emotividad. La figura del repatriado, que a su vuelta, ante el deprimente espectáculo de sus amores hundidos en el cieno, asiste al destronamiento lento y sufrido de todo buen sentimiento y trunca con una amarga maceración el ideal deseo por María del Rosario, es la figura más interesante del drama. Cuadros de un verismo irreprochable, de un acabado realismo son los de la taberna o café cantante. Y como suprema belleza de su final es la escena de los dos heridos, cuando la inmundicia de un deseo en uno y la espiritualidad del otro ponen el epílogo amargo de su conclusion, muriendo uno, en tanto el otro sacia su impureza en María del Rosario y mientras, lentos y acompasados desfilan los penitentes con la imagen del Redentor en hombros y sale de una ventana el triste canto de una saeta.

Hoyos Vinent, no cesaremos de decirlo, es el mayor adorno de esta aristocracia. El ilustre prologuista nos da la razón al elogiar la obra y considerarle como el caso anómalo y excepcional de la aristocracia inculta y que no lee.

La biblioteca «Hispania» atenta a todos los gustos, así como instituyó la *Colección Rosa* para las familias, la *Colección Hispano-americana*, estrechando los vinculos de una fraternidad intelectual, la *Colección económica*, popularizando sus obras, fundó la *Colección Llamada* para recreo y solaz de los fuertes paladares.

**Instrucción pública**

**Nombramientos.**—Se espera que de un momento a otro salga la correspondiente Real orden disponiendo los nombramientos de maestros y maestras propuestos en el concurso general de traslado hasta la categoría de 1.375 pesetas inclusive, para que puedan posesionarse en 1.º de Septiembre y en 1.º de Octubre próximos, según está ya dispuesto.

**Oposiciones restringidas de Maestros a 2.000 y más pesetas.**—Después de practicar los opositores presentados los ejercicios escritos (temas de Geografía y Pedagogía) y el de traducción y análisis (en el que dos eligieron inglés, tres italiano, cuatro portugués y los restantes francés), se han suspendido las oposiciones.

Se nos asegura que, entre tanto, será resueita en el Ministerio y en el Consejo la protesta contra dichas oposiciones, a fin de continuarlas después. Parece que en el Ministerio no tiene ambiente favorable dicha protesta, a pesar de lo que perjudica a los maestros que no han concurrido el que no sea atendida.

**De la Inspección.**—Han entrado los siguientes documentos:

Concediendo autorización al inspector para girar visita extraordinaria a las Escuelas de Valfermoso, Villaxcusa de Palositos, Sigüenza, Salmerón e Hita.

El Maestro de Hortezueta de Océan contesta a la pregunta que se le hizo relacionada con la enseñanza.

Los Maestros de Sigüenza, Cogolludo, Jadraque y Molina remiten datos sobre bibliotecas circulantes.

El Maestro de Pozanco contesta que están a disposición del interino las cantidades que reclama de material.

El Alcalde de Málaga del Fresno remite acta y memoria de exámenes.

El de Cifuentes, acta de posesión de la Junta local.

El Maestro Jubilado de Salmerón reclama cantidades por alquileres del local escuela.

El Alcalde de Tendilla interesa visita extraordinaria de inspección.

El Alcalde de Sienes remite acta de exámenes y voto de gracias al Maestro, para su informe.

**NOTICIAS**

Se ha concedido prórroga de incorporación a filas a Gregorio Lozano, Jorge López Romero, Máximo Viana Ruiz, José María Reyes, Félix Patronilo e Inocente Santamaría.

La Dirección general de Obras públicas anuncia la subasta de los caminos vecinales de La Mierla a la carretera del Estado, Muedux, a la carretera del Estado, Valfermoso de Tejuña a la carretera del Estado.

El Boletín publica el estado de Cupos por Consumos que corresponden a cada pueblo.

El Ayuntamiento publico un alicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que se encuentren en descubierto por el primero y segundo período de cobranza voluntaria por Inquilinato y Patentes de bebidas.

Se encuentra al público el proyecto del Presupuesto municipal del pueblo de Higes.

El día 3 de Septiembre se reunirán los Secretarios del partido de Molina.

Como anunciamos a nuestros lectores el sábado llegó a esta población el grupo de baterías pertenecientes al 10.º montado.

Salieron para Jadraque a las 12 de la noche desde donde partieron para Soria.

**Librería y objetos de escritorio**  
**HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6**  
Trabajos tipográficos a precios económicos  
Modelación de todas clases

Los Maestros, dando un ejemplo de compañerismo digno de imitarse, están dispuestos a comprar a una compañera, una cabra que necesitaba para criar a un hijo.

En Brihuega se correrá como todos los años el día de la Virgen una corrida de Novillos.

El día 30 habrá toros en Sacedón matando el Faroles.

Todos los días se ve concurridísima la novena de la Virgen de Ovidio.

El jueves queriendo apearse de un tren en marcha un torerillo se cayó y le partió un pié teniendo que amputarsele.

Se nos dice que en Palencia ha ocurrido un accidente de aviación no habiendo producido más que una víctima.

En breve se trasladará al piso principal de la casa de los señores de Cebado la sastrería del Sr. Pejares.

El Gobierno militar se ha instalado en la casa de la señora viuda de Valle.

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata. —Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 3 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:  
DON FRANCISCO B. DE QUIROS  
Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente  
DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos  
53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
Seguros de valores—Seguros contra accidentes  
Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramtrénjeño, Plaza de D. Pedro 1



# IMPRESA Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

# HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales a una y varias tintas  
 Carteles ✂ facturas ✂ Recibos ✂ Tarjetas de visita  
 ✂ Esquelas ✂ Recordatorios ✂ Participaciones de en-  
 lace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el  
 ramo de imprenta.

Casa especial en tarjetas postales

González Hierro, 6-Guadalajara

## INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Inseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Presen. de 8.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España.

Este Centro está legítimamente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de agosto de 1916.

### ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra geodesta, maquinista, maestro de obras, contra-maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías e eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M. G., VALENCIA (España).

## GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces  
 MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonval, Diatermia, Flogización, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villet de Mesa.

Persianas a la medida, Thermos  
 TRILLOS

Vertederas y accesorios

Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléf. no. 100

Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jándenes, 30, 3.º, izquierda.